



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0018291/2018

VISTO:

La renuncia presentada por la **Ing. Agr. (MSc.) María Virginia DE LA TORRE**, a los cargos que se detallan a continuación, en el **Departamento de Producción Vegetal, Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia desde el 23 de marzo de 2018, de la **Ing. Agr. (MSc.) María Virginia DE LA TORRE**, Legajo N° 39.724, a los cargos de:


- Profesora Asistente con dedicación simple, Interina, en el Departamento de Producción Vegetal, Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal.
- Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal.

En virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, según Resolución HCD N° 149/18.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL CAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 303
E.D./